

Mesa de Confluencia 10

La educación social en la competencia digital

Conclusiones

ACTA DE LA MESA DE CONFLUENCIA EN TORNO A LOS EJES TRANSVERSALES: Educación Social y Políticas de Igualdad

Salvador Gómez Ortega. *Coordinador de la mesa. Miembro del Comité Organizador
Educador Social Colegiado por CoPESA nº 2727*

Confluyen:

- **Carmen Guerrero de Mier.** Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información y Responsable del Proyecto Andalucía Compromiso Digital. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
- **Berta Ruíz Benítez.** Técnica de Investigación del Observatorio de la Infancia de Andalucía. Escuela de Salud Pública.
- **Raúl Luceño Caro.** Educador Social en el Ayuntamiento de Barakaldo e integrante de la Plataforma Educablog.

Las personas participantes a la sesión son 24 personas: siendo el 41,66 % mujeres y el 58,33% hombres. Iniciamos la sesión siendo las 13 horas y 10 minutos del día 22 de abril de 2016 en la sala Ronda.

El coordinador de la mesa da la bienvenida a todas las personas participantes y expone el sentido de las mesas de confluencia en el Congreso indicando que son espacios donde personas con diferentes itinerarios, de distintos lugares de procedencia, con diferentes ideas y distintas experiencias confluyen para dialogar sobre la necesidad de trabajar conjuntamente en el desarrollo de los derechos de la ciudadanía. Las mesas están ubicadas en los EJES TRANSVERSALES y pretenden reflexionar sobre las dificultades y obstáculos de la participación de la ciudadanía en la consecución de los derechos y sobre propuestas de confluencia con la Educación Social en el ámbito de la competencia digital.

El coordinador de la mesa le solicita a las personas confluyentes que comiencen contando su experiencia en relación a la Educación Social en las Competencias Digitales siguiendo el siguiente guion:

“¿Son necesarias las competencias digitales para la construcción de la ciudadanía y la transformación social? En el proceso de la adquisición de competencias digitales de la ciudadanía ¿es necesario el enseñar los procesos o éstos deben venir acompañados de una educación ética y moral sobre el uso de estas competencias? ¿Cómo debería o podría intervenir la **Educación Social** en estos procesos? ¿Por qué la Administración pública debería apostar por profesionales de la **Educación Social** con formación específica en estos espacios? Al tratarse las competencias digitales de unos procesos de recientes -26 años desde el nacimiento de la web-, y el hecho de no tener referentes adultos o con experiencia como

modelos ¿Quién o Quiénes marcan las pautas de conducta en el uso de estas competencias? ¿Quién o Quiénes establecen los límites? ¿Quién o Quiénes controla estos límites? ¿Quién o Quiénes son referentes o modelos para los más jóvenes o personas que comienzan a poner en práctica estas competencias? ¿Cómo se adquieren competencias digitales cuando no se poseen recursos económicos para adquirir las herramientas para poner en práctica estas competencias -hardware-? ¿Cómo la falta de competencias digitales influye en la creación de nuevas formas de discriminación? ¿Cómo la **Educación Social** está creando ciudadanía y disminuyendo brechas sociales a través de las competencias digitales actualmente? En definitiva por qué las competencias digitales se están convirtiendo en una necesidad, un derecho y una nueva forma de exclusión, cómo se crea ciudadanía con éstas nuevas herramientas y cómo se debe relacionar en estos nuevos espacios virtuales y cómo la **Educación Social** sirve como elemento para ir creando y marcando pautas en estos nuevos conflictos de la ciudadanía y de la sociedad.”

La apertura la de la mesa la realizó **Raúl Luceño Caro**, quién hizo una reflexión sobre la importancia de que las y los profesionales de la Educación Social tenemos que estar formados en estos nuevos espacios de socialización y participación de la ciudadanía para hacer un correcto análisis, una lectura crítica de la realidad y así poder realizar un correcto acompañamiento en los espacios virtuales, haciendo especial hincapié en la ética y educación en valores.

Raúl destaca la importancia que tiene la Administración Pública a la hora de contar con profesionales de la Educación Social especializado en el campo de acción relacionado con las Nuevas Tecnología, al igual que lo debe de hacer en otros ámbitos -menores en riesgo/conflicto social, igualdad, educación de calle,...-, para que, a través de la acción basada en el Código Deontológico de la Educación Social, estas y estos profesionales puedan hacer un correcto acompañamiento educativo y servir como guía y referentes sociales.

Raúl destacaba la importancia de realizar un trabajo interdisciplinar, incorporando en esta ocasión a personal técnico relacionado con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Además, de la importancia de disminuir las barreras a la hora de acceder a las competencias digitales o brecha digital, principalmente económicas, que hacen que aumente las diferencias sociales entre aquellas personas que pueden acceder a éstas y las que no.

La segunda persona en participar fue **Carmen Guerrero de Mier**, quien expuso los distintos programas que desde la Junta de Andalucía se están poniendo en marcha para que la ciudadanía andaluza adquiera Competencias Digitales. En este aspecto Carmen destacó que existen 3 programas principales que son los Centros Guadalinfo, para poblaciones de menos de 20.000 habitantes; los Centros de Acceso Público a Internet (CAPI), para poblaciones de más de 20.000 habitantes, y el programa Andalucía Compromiso Digital, consistente en la formación de la ciudadanía andaluza en competencias digitales a través de formación presencial, teleformación e itinerario individualizados.

Carmen destacó que estos programas públicos son gestionados por entidades privadas, a través de un concierto con la Junta de Andalucía. Destaca la importancia que tiene la figura del Voluntario Digital.

El cierre de la mesa lo hace **Berta Ruíz Benítez**, haciendo un análisis estadístico de la realidad sobre el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación de la población menor de edad en Andalucía (1.627.935 chicos y chicas entre 0 y 17 años, suponen un 19,4% del total de población). Según datos del INE en 2015 más de un 93% de chicos y chicas entre 10 y 15 años utilizaron Internet, datos idénticos a la media española o al 96% de la media europea (Instituto Nacional de Estadística, 2015; Livingstone, Mascheroni, Olafsson, & Haddon, 2014). El principal medio por el que acceden a internet es el móvil o la Tablet. Un 92% de los chicos y chicas entre 13 y 17 años afirman utilizar internet todos los días, de ellos un 24% decía navegar en línea “casi constantemente”, principalmente por la facilidad de uso y disponibilidad de Smartphone. Un 56% de los adolescentes de entre 13 a 17 años dicen acceder a Internet desde sus dispositivos varias veces al día.

Berta continúa haciendo referencia a las distintas áreas que se plantean para trabajar la competencia digital: Información, Comunicación, Creación de contenidos, Seguridad y resolución de problemas. Destaca la importancia de educar a las personas menores de edad en las nuevas formas de gestión de la privacidad y la intimidad y en la identidad digital, ya que uno de los principales riesgos **que más preocupan a chicos y chicas es precisamente la pérdida de control de la información que compartimos y que puede ser distorsionada por terceros ya que de alguna manera puedan distorsionar la imagen que quieren transmitir, en la red la viralidad de los contenidos incrementa el impacto del daño en la reputación digital.**

En relación a los Derechos de la Infancia en el mundo digital, Berta afirma que entre las ventajas de las TIC encontramos que son herramientas que pueden fortalecer el ejercicio de derechos tales como: (a) la participación en la sociedad: como ciudadanos posibilitando su inclusión en procesos de toma de decisiones. Creación de contenidos; (b) La expresión libre de la opinión; (c) El derecho a estar informado; (d) Derecho a la formación. Destaca que también es importante observar la brecha digital, tanto la debida al acceso a las TIC's, como la obstaculización de la comunicación e interacción entre iguales.

Para la reducción de dichas brechas debemos contar con:

1. **Sistema Educativo:** una de sus funciones es minimizar las brechas de acceso a las TIC que puedan tener los chicos y chicas y fomentar el aprendizaje de las competencias digitales. En definitiva, aprovechar los beneficios y minimizar los riesgos

Retos:

- a. Incluir en el currículum formal el aprendizaje de competencias digitales
- b. Formación del profesorado en competencias digitales para transmitir la importancia de las mismas, en tareas clave como: búsqueda y discriminación de la información, utilización de aplicaciones y programas en entornos de conocimiento, etc.

2. **Padres/ madres /educadores sociales:** con un papel fundamental para, en la medida de lo posible, afianzar el conocimiento y ser proveedores de buenas prácticas en el uso de las TIC. Se trata abordar las competencias digitales como herramientas para fomentar una participación social efectiva

Retos:

- a. Formación en competencias digitales: uso seguro de los entornos digitales y herramientas tecnológicas, valores sociales, etc.
- b. Los educadores tienen un papel fundamental en la alfabetización digital y minimizar los riesgos asociados a las brechas digitales. Así como proveedores de estrategias de afrontamiento de posibles riesgos alejándose de enfoques restrictivos o prohibitivos del uso de las TIC. Se trata de formar a niños y niñas para una mayor autonomía y autocuidado en entornos digitales.

Para finalizar la Mesa se abre el diálogo entre las personas asistentes destacando los siguientes aspectos:

- La importancia de la formación de las personas profesionales de la Educación Social en Competencias Digitales.
- Crítica a la Junta de Andalucía por no apostar por profesionales cualificados a la hora de gestionar los servicios de "Andalucía Compromiso Digital", ya que sólo se exige una titulación mínima de bachillerato. Además, se destaca la importancia de la figura de la persona voluntaria, aunque debe haber personal técnico que oriente y forme a estas personas.
- Falta de conciencia por parte de los profesionales de la Educación Social en la formación en Competencias Digitales, y falta de formación específica en aplicaciones concretas para éstos profesionales.